



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 024/10 .-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR a los Legisladores Nacionales por la Provincia de Corrientes, gestionar ante el Secretario de Gestión Pública de la Nación, Dr. Juan Manuel Abal Medina, la habilitación del crédito, cuyo proyecto completo ya está aprobado por el BID, a través del Préstamo 1851/OC-AR

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los siete días del mes de abril del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



LUIS ANTONIO BADARACCO
VICEPRESIDENTE 1°
H. CAMARA DE DIPUTADOS
A/C PRESIDENCIA

Sancionada: 07-04-2010.-

Autor: Dip. Ramiro Tamandaré Ramírez Forte.-

Expte. 5103/10 HCD.-